

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 1096** *Orden EFD/27/2024, de 12 de enero, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero («Boletín Oficial de Castilla y León» del 17), convocó el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2021 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 30 de julio), de la citada Dirección General, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo, haciéndose públicas las listas de aspirantes seleccionados.

Mediante Orden EFP/61/2022, de 28 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero, y a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

La Resolución de 16 de febrero de 2023 de la mencionada Consejería, en ejecución de varias sentencias anteriores, modifica la relación de aspirantes seleccionados en el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021.

Así mismo, mediante Resolución de 7 de diciembre de 2023 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 19), en ejecución de las sentencias 34/2023 y 32/2023 dictadas por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, derivadas del procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica de nuevo el anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, en el sentido de incluir a don Agustín Jiménez de Furundarena y don Ricardo Magdaleno Barrientos como aspirantes que han superado el procedimiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020 de 10 de febrero, que aparecen relacionados en el anexo a esta Orden, con indicación del Documento Nacional de Identidad, Número de Registro Personal, especialidad y puntuación.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de enero de 2022.

Madrid, 12 de enero de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

#### ANEXO

##### Cuerpo: 0511 Catedráticos de Enseñanza Secundaria

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
<i>ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFÍA E HISTORIA</i>				
****452857 A0511	JIMÉNEZ DE FURUNDARENA, AGUSTÍN.	****4528	01	10,000
<i>ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGÍA</i>				
****599835 A0511	MAGDALENO BARRIENTOS, RICARDO.	****5998	01	9,100